

Último domicilio: C/ Escuelas 8; 18197, Guevéjar (Granada).

- Fecha e identificación: Resolución de 11 de octubre de 2007, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFA/GA/SASI núm. 171/2007 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa al Desistimiento de la Solicitud única de Ayudas correspondiente a la campaña de comercialización 2006/2007, y de la admisión al Pago Único».

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48-2.ª Planta.

Apellidos y nombre: María del Carmen Soto Martínez (Herederos de don Antonio Soto Palaenzuela).

CIF/NIF: 24033170-X.

Expediente: 428156.

Último domicilio: C/ Restauradores, 4; 18006, Granada.

- Fecha e identificación: Resolución de 10 de octubre de 2007, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFA/GA/SASI/162/2007 por la que se acuerda la Revocación de la Resolución DGFA/GA/SASI/70/2006, relativa a la solicitud de Ayuda a la producción de vacuno correspondiente a la Campaña de Comercialización 2004/2005».

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes núm. 8.

Apellidos y nombre: José Enrique Muñoz Moya.

CIF/NIF: 28369520-D.

Expediente: 505484.

Último domicilio: C/ Vermondo Resta, Manzana 2, P-A, 4.º E; 41018, Sevilla.

- Fecha e identificación: Resolución de 31 de octubre de 2007, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFA/GA/SASI N-9/180/2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria por la que deniega la solicitud de Desistimiento, relativa a la solicitud de Ayudas por Superficie y/o Primas Ganaderas correspondiente a la campaña 2006/2007».

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito Avenida de Madrid, 19.

Apellidos y nombre: José Enrique Muñoz Moya.

CIF/NIF: 28369520-D.

Expediente: 505484.

Último domicilio: C/ Vermondo Resta, Manzana 2, P-A, 4.º E; 41018, Sevilla.

*ANUNCIO de 3 abril de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2006/2007.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 3 de abril de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### ANEXO I

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud única en la campaña 2006/2007.

Identificación del acto a notificar: Resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2006/2007.

Plazo de presentación de documentos: quince días contados desde el siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 19.

Núm. Expte: 6610901.

Interesado: Francisco Ortiz Sánchez.

CIF/NIF: 26686729J.

Núm. Expte: 6612830.

Interesada: M.ª Paz Gallego Aladid.

CIF/NIF: 40438167G.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora núm. 47.

Núm. Expte: 7715148.

Interesado: Mark Andrew Emmitt.

CIF/NIF: X4716946Z.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad

que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 155/07-S.

Notificado: Rongjun Yao Carnicería.

Último domicilio: C/ Victoria 10-1.ºD; 29015, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 28 de marzo de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 159/07-S.

Notificado: Antonio Linero Gómez, Carnicería.

Último domicilio: C/ Juan XXIII; 29580 Cartama, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 28 de marzo de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

#### **CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*ACUERDO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 11 de marzo de 2008, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Patricia Vázquez Padilla, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa,

y al objeto de dar cumplimiento al preceptivo trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo del menor C. V. P., consistente en ratificar la declaración provisional de desamparo del mismo y continuar con el acogimiento residencial, se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 11 de marzo de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*NOTIFICACIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección núm. 352-2001-21000010-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del expediente núm. 352-2001-21000010-1, relativo a la menor C. M. M., al padre de la misma don Juan Martínez Ruiz, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto al/la menor/es C. M. M., nacido/a en Cartaya (Huelva) el día 24 de febrero de 1998.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a doña Flora Pereira de la Torre.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Huelva, 10 de marzo de 2008.- La Presidenta, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 18 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección núm. 352-2000-21-0017.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de expediente núm. 352-2000-21-0017, relativo a la menor M. C. S. C., a la padre de la misma don José Manuel Salguero Patricio, por el que se acuerda: